

COMPROMISO N°2: TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y APERTURA INSTITUCIONAL SISTEMA DE ADECUACIÓN NORMATIVA DE DERECHOS HUMANOS (SANDH)

INFORME DE LA ETAPA 2

ACTIVIDAD: Elaboración conjunta del Sistema SANDH - Entorno de prueba

Fecha y horario: 10 de mayo de 2022 de 18 a 19.15 h

Lugar: Salón Frondizi del edificio Alfredo Palacios y vía Zoom

1. Introducción

El director del Observatorio de Derechos Humanos (ODH), Martín Fresneda, y el director de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Senado de la Nación, Daniel Dagorret, presentaron el entorno de prueba del Sistema de Adecuación Normativa de Derechos Humanos (SANDH) en un taller mixto (presencial y virtual) para actores internos y externos que participan del Plan de Acción de Congreso Abierto, donde se pusieron en común los aspectos sustanciales a contemplar para la herramienta.

El SANDH es un sistema de análisis de recomendaciones de adecuación normativa en materia de derechos humanos, emitidas por los órganos de seguimiento de tratados de la ONU y de la OEA, que tiene el objetivo de contar con información sistematizada y actualizada de los requerimientos para promover el proceso de armonización y adecuación, responsabilidad central del Poder Legislativo Nacional, de las legislaturas provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su objetivo específico consiste en poner a disposición de legisladoras/es, asesoras/es legislativos/as, investigadoras/es, organizaciones de la sociedad civil y todas las personas interesadas, el conjunto de recomendaciones y requerimientos de adecuación normativa en materia de derechos humanos emitidas por los sistemas universal y regional de protección, a través de la puesta en marcha y mantenimiento de un sistema de búsqueda en línea.

Durante la charla se desarrolló una prueba del funcionamiento del sistema en tiempo real para compartir sus funcionalidades con los y las participantes. Asimismo, se propuso incorporar al sistema una nueva rama de información relativa a la normativa de nivel provincial, para complementar la normativa nacional asociada a cada recomendación, que ya consta en el SANDH. Esa propuesta surge de la relevancia del cumplimiento de compromisos internacionales en todos los niveles de gobierno, atendiendo a la naturaleza federal del país. De hecho, una parte significativa de las recomendaciones de adecuación normativa se refieren explícitamente a su cumplimiento a nivel provincial.

2. Convocatoria

La convocatoria se realizó por intermedio de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se envió vía correo electrónico a todo el personal del Senado, a las áreas participantes inscriptas en el Compromiso N° 2 del plan y a diversas ONG.

3. Inscriptos

Como resultado de la convocatoria se inscribieron 40 personas pertenecientes a diferentes áreas del Senado y a otros espacios institucionales, incluidos miembros de organizaciones de la sociedad civil.

Participaron efectivamente 36 personas: 22 del Senado y 14 de otros espacios; 10 de manera presencial y 26 de manera virtual.

Participaron representantes de: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Asociación Civil AJUS (La Plata-Berisso-Ensenada), Fundación CIPPEC, Fundación Conocimiento Abierto, Democracia en red (DeR), Directorio Legislativo, Instituto de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes (IELSAN), Fundación Poder Ciudadano. También se contó con la presencia de Nadia Astrada, secretaria de Estado de Derechos Humanos de la provincia de Santa Cruz; y de Fabiana Cléricali y Marcos Denett, de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Catamarca.

4. Archivos documentales multimedia sobre el taller

El director del Observatorio de Derechos Humanos, Martín Fresneda, y su equipo expusieron sobre los principales aspectos del funcionamiento y contenido del SANDH, alojado en el micrositio del Observatorio.

En el ANEXO I se publican imágenes de las ventanas del sistema y en el ANEXO II se publican imágenes tomadas durante la actividad.

5. Resultado

El encuentro se desarrolló de manera fluida. Los/las asistentes aportaron preguntas y comentarios que fueron respondidos por los miembros del ODH y por la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tanto asesores y asesoras de despachos del Senado como representantes de organizaciones de la sociedad civil que participan de las actividades del Compromiso N° 2 celebraron el aporte del SANDH a su trabajo cotidiano, que facilitará tanto el trabajo parlamentario como las tareas de investigación y monitoreo de gestión de la ciudadanía.

Entre los aportes recibidos de las personas participantes se destacaron:

- la relevancia de incorporar normativa provincial al SANDH, en tanto muchas de estas normas han incorporado estándares de derechos humanos más elevados que las nacionales, o de otras jurisdicciones subnacionales;
- la efectiva incorporación de un espacio para la participación y diálogo interactivo de los/las usuarios/as;
- el desafío de llegar con la herramienta a grupos que no suelen acceder a este tipo de información y que pueden beneficiarse con la información que brinda el SANDH;
- la importancia del diálogo fluido entre el SANDH y las organizaciones de la sociedad civil;
- el interés por que el SANDH incorpore también información relativa a los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación vinculada a los temas abordados por las recomendaciones;
- la posibilidad de que el SANDH contemple un sistema de información sobre las novedades y actualizaciones de la información.

Al finalizar, se informó que en el próximo encuentro, previsto para el 6 de junio, se realizará la presentación formal del SANDH.

6. Conclusiones

La actividad cumplió con el objetivo de poner en común los aspectos sustanciales de la herramienta, lo cual redundó en un intercambio muy enriquecedor y desafiante con los y las participantes. Al momento se ha verificado que la herramienta propuesta responde a diversas necesidades de la población objetivo y aporta de manera clara a las metas de transparencia, comunicación y apertura institucional.

ANEXO I

Se publican a continuación algunas imágenes del entorno de prueba del SANDH presentado.

Home / Institucional / Transparencia / Observatorio de Derechos Humanos / Noticias

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

Director: Juan Martín Fresneda
Av. Hipólito Yrigoyen 1710, 9° piso, Of. 909
Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Te. +(54 11) 2822-3000 Int. 3970
observatorioddhh@senado.gob.ar

Presentación **SANDH** Recursos Noticias

SISTEMA DE ADECUACIÓN NORMATIVA DE DERECHOS HUMANOS

Esta información es actualizada por el Observatorio de los Derechos Humanos.

Datos abiertos:

Argentina, en tanto integrante del sistema internacional de derechos humanos, recibe recomendaciones y requerimientos de diversos órganos de seguimiento de tratados, pactos y convenciones de derechos humanos. Dichas recomendaciones y requerimientos forman parte de los compromisos internacionales a los que el país se ha obligado, con el objetivo último de proteger, respetar y hacer cumplir los derechos humanos.

El Observatorio de Derechos Humanos releva, organiza y monitorea dichas recomendaciones, y las presenta en un formato accesible.

El Sistema de Adecuación Normativa de Derechos Humanos (SANDH) propone el siguiente buscador a fin de poner a disposición de legisladores y legisladoras, asesores y asesoras, investigadores e investigadoras, organizaciones de la sociedad civil y todas las personas interesadas, el conjunto de recomendaciones y requerimientos de adecuación normativa en materia de derechos humanos emitidas por los sistemas universal y regional de derechos humanos.

BÚSQUEDA:

BÚSQUEDA:

Por Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo Ods: Todos

Sistema al que pertenece el órgano que emitió la recomendación o el requerimiento

Sistema: Todos

Órgano que emitió la recomendación o el requerimiento

Emisor: Todos

Temas específicos en los que se clasifican las recomendaciones y requerimientos

Tema: Todos

Palabra clave

1° Palabra: Operador: Y 2° Palabra:

Título del informe o documento original donde se encuentra la recomendación

Fuente:

Buscar

MÁS INFORMACIÓN

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

OBJETIVO 5 Lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Ley N°27.532 Incluye en el Sistema Estadístico Nacional como módulo de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) a la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, que tiene por objeto recolectar y cuantificar con perspectiva de género información sobre la participación y el tiempo destinado por las personas humanas a sus diferentes actividades de la vida diaria, desagregado por género y edad.

Decreto N°475/2021 Reconoce periodos de servicios a las mujeres por las tareas de cuidado de sus hijos. Modificación de la Ley N°24.241.

Resolución N°309/2020 del MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD: CREA LA 'COMISION REDACTORA DE UN ANTEPROYECTO DE LEY PARA UN SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO' EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD, CUYO OBJETIVO ES LA ELABORACION DE UN ANTEPROYECTO DE LEY NACIONAL PARA LA REGULACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN UN PLAZO DE DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CORRIDOS DESDE SU CONFORMACION.

[Hablemos de cuidados. Nociones básicas hacia una política integral de cuidados con perspectiva de género. Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, julio 2020](#)

Los cuidados, un sector económico estratégico. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, 2020

Cerrar

29. El Comité recomienda al Estado proporcionar recursos asignados, destinadas a lograr la igualdad de derechos para el hombre y la mujer, incluyendo: b) Adoptar e implementar medidas efectivas, incluso temporales, contra los estereotipos sociales contra las mujeres a nivel nacional, provincial y municipal.

EMISOR: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

TEMA DERECHO: Mujeres

FUENTE: Observaciones finales sobre el cuarto informe periódico de la Argentina *

FECHA: 2018-11-01 00:00:00

MÁS INFORMACIÓN

MÁS INFORMACIÓN

LISTADO DE PROYECTOS ASOCIADOS

3271/21 FERNANDEZ SAGASTI: PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE QUE LAS SUMAS PERCIBIDAS POR LAS MUJERES Y PERSONAS GESTANTES TRABAJADORAS DURANTE EL PERIODO DE LICENCIA LEGAL SERAN CONSIDERADAS COMO REMUNERACION DE LA LIQUIDACION DEL SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO.

162/21 DURANGO: REPRODUCE EL PROYECTO DE LEY QUE INCORPORA EL ART. 39 BIS A SU SIMILAR 26.844 - REG. ESPECIAL DE CONTRATO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE CASAS PARTICULARES-, RESPECTO DE LA LICENCIA POR MATERNIDAD. (REF. S. 281/19)

193/21 DURANGO: REPRODUCE EL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL OBSERVATORIO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CULTURA EN EL ÁMBITO DEL PEN. (REF. S. 2104/19)

8/21 GONZALEZ G.: REPRODUCE EL PROYECTO DE LEY DE DISTINCIONES Y PROMOCION DE LA ECONOMIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. (REF. S-3078/19)

2854/20 BASUALDO: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ART. 178 DE SU SIMILAR 20.744 - CONTRATO DE TRABAJO- SOBRE EL PLAZO DE PROTECCIÓN LABORAL, ANTERIOR Y POSTERIOR, AL PARTO.

2660/20 TAGLIAFERRI: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA SU SIMILAR 20.744 CONTRATO DE TRABAJO- SOBRE RÉGIMEN DE LICENCIAS BASADAS EN LA IGUALDAD DE GÉNERO

2576/20 DURANGO: PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA CREACIÓN DE LACTARIOS EN LOS ORGANISMOS CONTEMPLADOS EN EL ART. 8º DE LA LEY 24.156, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 26.873, DE PROMOCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PÚBLICA SOBRE LACTANCIA MATERNA Y NORMAS REGLAMENTARIAS.

2431/20 TAGLIAFERRI: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE INDICADORES DE GÉNERO

2352/20 VEGA: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ART. 18 DE SU SIMILAR 23.551-ASOCIACIONES SINDICALES-, SOBRE PARIDAD DE GÉNERO SINDICAL.

1924/20 LOPEZ VALVERDE: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA SU SIMILAR 26.877 -CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ESTUDIANTES- RESPECTO DE ELECCION Y RENOVACION DE AUTORIDADES CON PERSPECTIVA DE PARIDAD DE GÉNERO.

EMISOR: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

TEMA DERECHO: Mujeres

FUENTE: Observaciones finales sobre el cuarto informe periódico de la Argentina *

FECHA: 2018-11-01 00:00:00

MÁS INFORMACIÓN

ANEXO II

Se publican a continuación algunas imágenes de la actividad semipresencial.





- Buenas tardes para todos y todas
- Sandra Schmitz 13:31
Muchas gracias por este espacio
- Marcelo Giullitti 14:21
Buenas tardes! Aquí Marcelo Giullitti de ACUJ
- Patricia LUPICH 41:02
Excelente
- Patricia LUPICH 43:15
Yo soy Abogada y escribo para dos "Comisiones", y este programa me ayudaría a minimizar el tiempo en la búsqueda de información.
- Ignacio Nardín. HSN 50:52
Buenas tardes a todos.
- Ignacio Nardín. HSN 51:26
Quiénes quieran hacer alguna pregunta a la mesa, puedan pedir directamente la palabra activando el micrófono.



